

mer que el Señor D<sup>o</sup> Antonio Pinco 59  
El Señor D<sup>o</sup> Juan Garcia Campero d<sup>o</sup> p<sup>o</sup> fue hauiendo 352  
dicho al Señor D<sup>o</sup> Antonio Pinco, si dictamen, y ábrase  
todas las Caxas para el fin que el que dice fue le-  
do, se conforma enteramente con lo expresado por  
dicho Señor.

El Señor D<sup>o</sup> Juan Sanchez, d<sup>o</sup> p<sup>o</sup> fue hauiendo de re-  
cuerdo el Dictamen dado, y el Señor D<sup>o</sup> Juan de la Cruz,  
que Josef Guvino fue el primero que pretendió el Empleo  
de Alcalde de la Caxa, y teniendo presente el Oficio  
de la C<sup>o</sup> y la necesidad de nombrar en el dho. luge-  
ro que se va en el cargo, conformándose con el dic-  
tamen de los Señores Juan, nombró al dho. Alcalde  
á Josef Guvino, con calidad de dar las fianças arre-  
bentadas.

El Señor D<sup>o</sup> Alonso de Torres d<sup>o</sup> p<sup>o</sup> Plagante por pries-  
tado en el Tablero, los documentos p<sup>o</sup> para el C<sup>o</sup>, p<sup>o</sup>  
darle á cumplimiento que hubiere lugar, segun resulte  
de los Autos de Examinación que se están siguiendo,  
de cuya Definición nunca podrá entenderse el  
Ayuntamiento.

El Señor D<sup>o</sup> Josef Ordoñez d<sup>o</sup> p<sup>o</sup> se conforma enteramente  
el Dictamen del Señor D<sup>o</sup> Antonio Pinco, y árrade q<sup>o</sup>  
la fijacion de Cédulas sea en las tarde de este día.

El Señor D<sup>o</sup> Josef Collantes d<sup>o</sup> p<sup>o</sup> fue repetido á hallarse  
por el Sr. Manuel Guvino, nombró al dho. papel privado  
por el Sr. D<sup>o</sup> Gobernador á Nicolai Ruiz, dando  
las fianças correspondientes.

El Señor D<sup>o</sup> Juan Nau <sup>ta</sup> Reyado, d<sup>o</sup> p<sup>o</sup> fue sin embar-  
go de querer en un todo obedecer las Órdenes de el C<sup>o</sup>  
no teniendo conocimiento de Nicolai Ruiz y del dho.  
ni pun de Cédulas, y siendo el Único que á ha presente